

ACTA DE SESION ORDINARIA 012-2023

SECRETARIA. Buenos días, señor presidente, señores vocales, señora tesorera, buenos días con todos. Se da inicio a la sesión ordinaria 012, convocada el 13 de noviembre para realizarse hoy día miércoles 15 de noviembre, siendo las diez de la mañana con 27 minutos. Señor presidente.

PRESIDENTE. – Continúe señora secretaria.

Como primer punto tenemos la constatación del QUORUM, procedo a contactar el mismo:

- Msc. Hilario Vera (Presente.)
- Sra. Isabel Clemente (Presente.)
- Sra. Nubia Rodríguez (Presente.)
- Lic. Antonia de La Cruz (Presente.)
- Tnlgo. Gustavo Flores (Presente.)

Señor presidente, como verá se encuentra todo el cuerpo colegiado del GAD parroquial Anconcito, en la sesión ordinaria número doce.

PRESIDENTE. – Continúe, señora secretaria

SECRETARIA. – Como siguiente punto las aprobaciones orden del día.

- **APROBACIÓN DEL ACTA ENTREGADA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA 06 DEL 11 DE OCTUBRE DEL 2023.**
- **ANÁLISIS EN PRIMERA INSTANCIA DE LA REFORMA AL PRESUPUESTO POR EL ACUERDO NÚMERO 062 DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS.**
- **CONOCIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA NÚMERO 014 GADPRAD 2023. DENOMINADA TRASPASO DE CRÉDITO.**
- **VARIOS Y RESOLUCIONES.**
- **CLAUSURA.**

Secretaria. – Señor presidente procedo a tomar la respectiva votación para la aprobación del orden del día:

- Msc. Hilario Vera (Aprobado.)
- Sra. Isabel Clemente (Aprobado.)
- Sra. Nubia Rodríguez (Aprobado.)

- Lic. Antonia de La Cruz (Aprobado.)
- Tnlgo. Gustavo Flores (Aprobado.)

SECRETARIA. – Señor presidente el orden del día ha sido aprobado, de la convocatoria ordinaria número doce.

Como siguiente punto tenemos *APROBACIÓN DEL ACTA ENTREGADA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA 06 DEL 11 DE OCTUBRE DEL 2023, señor presidente.*

SECRETARIA. – Si hay alguna objeción de parte de los señores vocales con respecto al acta. Bien en vista de que no tenemos ninguna objeción, se procede al siguiente punto del orden del día.

SECRETARIA. – El siguiente punto del orden del día es el *ANÁLISIS EN PRIMERA INSTANCIA DE LA REFORMA AL PRESUPUESTO POR EL ACUERDO NÚMERO 062 DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS.*

PRESIDENTE. – Bien compañeros vocales, para dar una explicación de este nuevo recorte, tenemos aquí a la tesorera señora Blanca Avelino, para que ella nos de la explicación a nosotros y dejar en claro que es lo que ha sucedido con el presupuesto en este caso.

TESORERA. – Buenos días, señores vocales. Bueno, justamente la reunión es para hacer nuevamente una reforma por el último acuerdo que nosotros recibimos, el acuerdo número 062, que es el que la compañera secretaria procedió a entregarles a ustedes, para que efectivamente lo puedan revisar. En este acuerdo, nuevamente se nos merma el presupuesto por un valor, ahora sí, considerable con respecto al Acuerdo 035, en el cual fue una reducción de \$224,72. En el último acuerdo numero 062 tenemos una reducción ya de \$6.411,65, es la reducción que tenemos ahora, quedando nuestro presupuesto por el valor de \$349.885,52; ese es el presupuesto que nosotros tenemos ahora disponible, con este reporte del presupuesto, justamente nosotros recibimos notificaciones de los ministerios correspondientes donde se nos insta a todos los gobiernos autónomos descentralizados, a que nos concentremos en el cumplimiento de los proyectos que ya están creados, no se da paso a la creación de nuevos proyectos ni contratación del personal nuevo.

Además de eso, se nos indica que debemos de concentrarnos en el tema de lo que se avecina del fenómeno del niño, se debe de comenzar a hacer las debidas diligencias para poder contrarrestar, y en este caso por nuestras comunidades con respecto a lo que suceda en el momento que llegue el

fenómeno, por las noticias se ha dicho mucho que llega el 15 de este mes, pero bueno a la final ustedes conocen que el tema de la naturaleza, es algo que nosotros no podemos prever, saber exactamente, entonces justamente bueno ya tuvimos una reunión para ese tema también. Y bueno, esa era la parte que tuvimos esta nueva reducción ahora son \$6.411,65.

Si nosotros hacemos la sumatoria de todas las reducciones que hemos tenido en el año, ya suman un valor de \$36.000 que es un valor alto, es mucho dinero, sin embargo, gracias a que bueno nosotros contamos con recursos se pudo pagar los servicios, incluso en otros Gobiernos han estado a la espera de que venga la asignación para poder cancelar, bueno nosotros tuvimos esa ventaja de que si hemos tenido el recurso, yo justamente le comunicaba aquí al máster Hilario que el día lunes ya nosotros ya nos acreditaron la asignación de septiembre quedando pendiente la que es octubre y noviembre, que todavía estamos en curso, aspiramos que con el tema de las diligencias que ustedes fueron a realizar a la ciudad de Quito, bueno se pueda ya dar cumplimiento a esa parte que nos corresponde porque sí es un tema preocupante, más que todo para el para el nuevo año 2024, porque nos queda ahorita el 2023 justamente hay con el recurso, se ha podido suplir a través de las reformas como ustedes conocen, hemos estado haciendo las reformas de la parte de la partida presupuestaria que está previsto para infraestructura y de allí es la partida donde nosotros este hemos estado tomando para poder cumplir con esta reducción del presupuesto porque no contamos con otro recurso donde podríamos nosotros disminuir, inclusive mediante oficio de mi parte, indique al señor Presidente.
Doy lectura al oficio:

Asunto: Solicitud de Traspasos de créditos disponibles dentro de una misma área del Presupuesto 2023.

Estimado presidente, en mi calidad de Tesorera del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Anconcito; pongo a su conocimiento el déficit de efectivo que existe en la partida presupuestaria **73.02.05 ESPECTÁCULOS CULTURALES Y SOCIALES** y al encontramos a vísperas de celebrar el Octogésimo Sexto Aniversario de Parroquialización de Anconcito. Motivo por el cual nuestra institución realiza diferentes actividades culturales con la participación de la ciudadanía. Es así que, realizando el debido análisis de las cédulas presupuestarias de egresos de inversión, presento la siguiente propuesta de traspaso de créditos disponibles dentro de una misma área:

PARTIDA	DENOMINACIÓN	SALDO POR COMPROMETER
73.04	INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	
73.04.17	Infraestructura	\$ 28.204,28
	Disminución	\$ 5.000,00
	Total	\$ 23.204,28

Tomar la cantidad de \$5.000,00 (cinco mil con 00/100 centavos de los Estados Unidos de Norteamérica).

A la partida presupuestaria:

PARTIDA	DENOMINACIÓN	SALDO POR COMPROMETER
73.02	SERVICIOS GENERALES	
73.02.05	Espectáculos culturales y sociales	\$ 5.214,29
	REFORMA AUMENTO	\$ 5.000,00
	TOTAL	\$ 10.214,29

Quedando un total de \$ 10.214,29 (diez mil doscientos catorce con 29/100 centavos de los Estados Unidos de Norteamérica).

Sin otro particular, me despido de usted.

En una reunión anterior donde todos quedaron de acuerdo de que se alimente la partida por 5.000 dólares por el tema de las festividades.

Mediante resolución, como dijo la compañera secretaria, la Resolución Administrativa número 14, el señor presidente me autoriza a hacer el traspaso del crédito, ya que en base al artículo 255 del COTAD, nos indica que cuando son traspasos de partidas de la misma área solamente se resuelven con la resolución de la máxima autoridad a través de una resolución administrativa, que es lo que se ha procedido a hacer, entonces ya contamos con los 1.000 dólares, \$10.214,29 centavos para concluir con el tema de las actividades.

Ahora como ustedes mismos mencionaron lo anterior, se va a hacer lo posible para que ese recurso nos alcance que realmente es bastante limitado para todas las cosas que queremos realizar y bueno a los compañeros y las áreas encargadas están trabajando en el tema para poder tener un programa que si bien es cierto, de pronto no puede ser tan vistoso como de pronto ha podido ser en años anteriores, es un evento bonito, que la gente se sienta complacida, contenta, es lo que se está trabajando en áreas correspondientes. Eso es lo que quería manifestar.

PRESIDENTE. – Compañeros hemos escuchado a nuestra compañera Blanca Avelino responsable de tesorería, explicar de manera minuciosa los recortes que hemos tenido a lo largo de este año, bueno ha habido recorte de presupuesto, sin embargo, debemos adaptarnos a esto y tratar de cumplir con todos nuestros proyectos pendientes. Así que compañeros esto seria lo de analizar en primera instancia.

VOCAL ANTONIA DE LA CRUZ. – Creo que aquí no hay mucho que decir sobre lo que haya pasado con esta resolución o algún recorte de parte del GAD anterior, sino mas bien son situaciones que estamos viviendo por el gobierno, situaciones que ya se nos escapan de las manos, entonces creo que ponernos a polemizar es inútil y lo que debemos es tratar de adaptarnos, pues no nos queda otra mas que tratar de ejecutar los proyectos con la cantidad que se maneja y que se tiene, como usted dice es una ventaja que nosotros como gobierno parroquial hayamos encontrado un presupuesto que nos facilita, porque o solamente eso hay que suplir los sueldos y eso es mi criterio con respecto a este tema.

PRESIDENTE. – Bueno también en este caso si ya no tenemos ninguna otra intervención proceda señora secretaria.

SECRETARIA. - Como siguiente punto del orden del día tenemos CONOCIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA NÚMERO 014 GADPRAD 2023. DENOMINADA TRASPASO DE CRÉDITO.

La señora tesorera ya dio lectura en su intervención de la resolución administrativa número 014.

Y el siguiente punto es VARIOS Y RESOLUCIONES.

PRESIDENTE. – Continue.

SECRETARIA. – Entonces procedemos a la votación para la aprobación de la reforma de presupuestos por el acuerdo número 062 del Ministerio de Economía y Finanzas. Señores vocales, en primera instancia.

- Msc. Hilario Vera (Aprobado.)
- Sra. Isabel Clemente (Aprobado.)
- Sra. Nubia Rodríguez (Aprobado.)
- Lic. Antonia de La Cruz (Aprobado.)
- Tnlgo. Gustavo Flores (Aprobado.)

Señor presidente, ha quedado aprobado la reforma del presupuesto por el acuerdo número 062 al Ministerio de economía y finanzas.

PRESIDENTE. – Bueno, con esto compañeros muchas gracias por su presencia, con respecto al orden del día esto es aprobación en primera instancia. Continue señora secretaria.



PRESIDENCIA

ACTA SESION ORDINARIA

Msc. Hilario Vera Santos

0986341198

presidenciahv.gadpra@gmail.co

SECRETARIA. – Señor presidente se procede a finalizar la sesión ordinaria número 012 con fecha 15 de noviembre del presente año, siendo las 10 de la mañana con 43 minutos.

PRESIDENTE. – Listo, muchas gracias.

FIRMAN:


Msc. Hilario Vera Santos
PRESIDENTE DEL GAD ANCONCITO


Sra. Isabel Clemente Figueroa.
VICE-PRESIDENTE DEL GAD ANCONCITO


Sra. Nubia Rodríguez Tumbao.
VOCAL DEL GAD ANCONCITO.


Lic. Antonia De La Cruz Baque.
VOCAL DEL GAD ANCONCITO


Tnlgo. Gustavo Flores Piguave.
VOCAL DEL GAD ANCONCITO.

CERTIFICA:


Téc. Lucy González Piguave
SECRETARIA GAD ANCONCITO